

del Presupuesto. El Concejal Sr. Ferrer se adhirió en un todo á las manifestaciones expuestas por el Sr. Valero. El resto de la Corporación se pronuncia en el sentido de que hay que esperar á la publicación del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aun á pesar de estar conformes con el fondo de la proposición, si bien lo consideran prematuro.

Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba la escritura pública de compra venta del solar sito en la calle de Miguel Vallés, propiedad de Hijos de Arsenio Bernuá.

Seguientemente se acordó aprobar la Moción suscrita por la Alcaldía, facultando á la misma para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriba la correspondiente escritura pública de compra venta del solar sito en la calle de Miguel Vallés propiedad de Hijos de Arsenio Bernuá. El Teniente de Alcalde Sr. Valero propone, que caso de ser factible, se apliquen las Contribuciones Especiales.

Facultar al Sr. Alcalde para que designe y otorgue poderes, de Procurador y Letrado, ante el Tribunal Supremo, por apelación ante este, que ha interpuesto por Guadalupe S. A. contra la Sentencia del Tribunal Contencioso de Bernal.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que, contra la Sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Bernal en 17 de Abril del año actual, se habia interpuesto apelación por "Guadalupe S. A.", razón por la cual estimaba conveniente designar Procurador y Letrado que se encarguen de la representación y defensa de la Corporación municipal ante el Tribunal Supremo y, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar la propuesta del Sr. Alcalde y facultar al mismo, para que en cumplimiento de este acuerdo, designe el correspondiente Procurador que represente al Ayuntamiento en dicho pleito, y encargue al Letrado que estime oportuno de la defensa del mismo, facultándole á la vez para que en cumplimiento de este acuerdo pueda otorgar los correspondientes poderes á favor de los Procuradores por él designados.

Facultar á la Alcaldía para que redija las gestiones necesarias, conducentes á la ampliación de la Glorieta con el solar de la Diputación.

A continuación se acordó facultar ampliamente á la Alcaldía, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias conducentes á la ampliación de la Glorieta de Galán y Castillo, con el solar allí existente, propiedad de la Excma. Diputación Provincial.

Nombrar una Comisión que se encargue de la venta de la carne de las reses de la Vaquilla del Ángel.

Se acordó el nombramiento de una Comisión integrada por los Concejales Sres. Centel, Blasco y Murria, que será la encargada de realizar las oportunas gestiones para la venta de la carne procedente de las reses que han de lidiarse en esta Ciudad con motivo de la festividad de la Vaquilla del Ángel del año actual.

Ruega del Sr. Blasco se le

Terminado el orden del día se entra en el período de ruego: El Concejal Sr. Blasco ruega á la Presidencia se le informe del



informe del estado en que
se encuentra el asunto
sobre la casa de D^a Juana
Gumareta -

estado en que se encuentra el asunto referente a la casa propiedad de Doña Juana Gumareta sita en la calle del Comandante Fortea. La Presidencia le informa que en la última Permanente presentó Arquitectura ampliación del informe primitivo sobre dicho inmueble, en el sentido de que se encuentra en periodo de ruina incipiente que irá en aumento al no poder autorizarse su consolidación por estar afectado el aludido inmueble en cuanto a su alineación, por el Plan de reforma interior de la Ciudad. En vista de ello la Permanente acordó que por la Sección de Arquitectura se gire periódicamente visita ocular al edificio en cuestión, para que tan pronto se aprecie ha llegado al estado de ruina inminente se ponga en conocimiento de este Ayuntamiento para proceder en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós horas, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures of the concurrents and the Secretary]

Sesión ordinaria en primera convocatoria del Día 31 de Julio de 1952

Sres. concurrentes

Presidente

D. Antonio Moreno

Concurrentes

D. Alfonso Valero

D. José M.^a Rivera

D. Aquilino Laguna

D. Lilia Arenas

En la S.H. Abnegada y Mártir y Ciudad de Cienfuegos a trece

la y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial

los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Moreno Alfaro

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dio lec-